

## **En el bicentenario de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América**

Celebramos \* los dos siglos del nacimiento de la vida libre e independiente de los Estados Unidos de América, cuya gesta marcó rumbos decisivos para el destino del mundo y proclamó los derechos del hombre. Lo hacemos como americanos, argentinos y demócratas —que es, en puridad, una misma cosa— porque el 4 de julio de 1776 nos señala el punto de partida de nuestra propia emancipación y preanuncia, con el nacimiento del Nuevo Mundo a la vida de la democracia y la libertad, la existencia de patrias también libres y soberanas en el continente, extendiendo su fecunda influencia a la historia de otras naciones.

Julio —bien llamado Mes de la Libertad— se abre con la decisión de las colonias británicas en América; registra luego la firma y juramento de la Independencia por nuestro Congreso de Tucumán en 1816 y otras efemérides liberadoras de países de nuestro hemisferio, tras la culminación, en esta trayectoria inmortal, de la Revolución Francesa de 1789.

La Declaración de Filadelfia tiene, así, en el tiempo y en la historia universal trascendencia indudable y revela cómo el ideal por ella afianzado interpreta un estado de la conciencia humana.

Como se sabe, el 4 de Julio de 1776 el Segundo Congreso Continental proclamó esa Declaración, rompiendo los lazos que ataban las Trece Colonias originales a la Corona de la Gran Bretaña, asistiéndose al surgimiento de una nueva Nación. Con ese documento gentes de habla inglesa fundaron los actuales Estados Unidos de América, el primer Estado soberano en los anales del mundo organizado sobre la base de un plan, y el primero en cimentar su existencia nacional en un ideal de democracia.

Las trece colonias estaban separadas entre sí por intereses económicos y principios religiosos. Pero de esta des-

---

\* Conferencia en el Instituto Cultural Argentino Norteamericano, de Buenos Aires, el 6 de julio de 1976, por el Académico Juan Antonio Solari.

unión, que parecía indestructible bajo la denominación común de Nueva Inglaterra, nacieron, ante el asombro del orbe, los Estados Unidos de América del Norte, ejemplo de unidad y fuente de su presente poderío y gravitación.

La primera etapa de su lucha, a lo largo de una década de disidencias cada vez más serias y graves, trascendió en 1774-75 el plano económico en que habíase originado, a través de una revuelta determinada por la pugna de intereses encontrados. Desde 1764, y tal vez antes, las colonias inglesas sostenían, en efecto, que de acuerdo con las Cartas otorgadas por los reyes ingleses, los colonos y sus descendientes debían gozar de todos los derechos que correspondían a los británicos en su madre patria. Concretaban, entre otras aspiraciones, la de contar con una representación en el Parlamento británico para discutir y aprobar allí los tributos que imponía el gobierno de Londres al comercio de Nueva Inglaterra. Cabe anotar que en 1765, Massachusetts ya había convocado a un Congreso para considerar la ley de papel sellado.

James Otis, Sam Adams y Benjamín Franklin fueron los abanderados de este anhelo social que mantenía pendiente de solución la vida de todos los Estados coloniales. Pero el rigorismo inglés en esta materia rechazó tales anhelos, derogando, en cambio, las cargas fiscales que afectaban el libre comercio de sus dominios en América con la sola excepción de la creada sobre el té, que se mantuvo únicamente como símbolo —dice Truslow Adams— del derecho del Parlamento de imponer los impuestos. Y para refirmar este derecho envió a Nueva Inglaterra varios cargamentos de ese producto que los norteamericanos negáronse a desembarcar, arrojando uno de ellos al mar, frente al puerto de Boston, y prohibiendo la venta de otro, que había sido depositado en Charleston. En represalia de estos hechos, el Parlamento inglés cerró el tráfico de ultramar con sus dominios y anuló la Constitución de Massachusetts, una de las más avanzadas de la época.

La respuesta de las colonias fue un boicot a los productos ingleses y la convocatoria de una asamblea general que se reunió en Filadelfia en septiembre de 1774 y resolvió dirigirse al rey expresándole el pensamiento de las mismas con respecto a la madre patria.

Meses después se producía el primer choque de las tropas británicas y las fuerzas norteamericanas que, hasta ese momento sólo habían logrado formar “una liga de sólida amistad recíproca”. Dicha batalla, librada en Lexington el 19 de abril de 1775 fija la fecha inicial de la guerra por la Independencia del país hermano. Patrik Henry había lanzado, desde Virginia, su grito de “libertad o muerte” al que dio contenido Tomas Paine, en enero del 76 al publicar el folleto “Sentido

Común", expositor de la tesis revolucionaria y que contribuyó a acelerar los acontecimientos.

Y es desde ese día que un puñado de hombres heroicos, conducidos por el brazo, el alma y el cerebro de Jorge Washington, habría de encarnar la majestad del derecho, luchando estoicamente durante ocho años, contra los adversarios de afuera y de adentro, por condensar en un fulgor de auras la democracia augural de América.

En 1776 reunióse un nuevo congreso en Virginia, llamado incluso a poner en marcha los principios enunciados por la Revolución inglesa de 1888, cuyo portavoz fue John Locke, fundador del liberalismo moderno. Los delegados ante la histórica asamblea llevaron el mandato expreso de apoyar una declaratoria de Independencia de las colonias, negociar alianzas con países extranjeros y formar una Confederación con los nuevos Estados. La redacción del documento estuvo a cargo de Thomas Jefferson, John Adams y Benjamín Franklin. El 4 de Julio fue aceptada —con algunas modificaciones— la Declaración por la mayor parte de la Colonias en la Convención de Filadelfia, reunida en la modesta Casa Municipal de la villa.

El acontecimiento fue recibido con extraordinario júbilo popular. Había surgido una de las más grandes piedras angulares de la historia universal. Frente al gobierno monárquico comenzaba su era el gobierno republicano y la Declaración, que es como la Biblia de la democracia de todos los tiempos, dejó de ser patrimonio de una nación para serlo de la Humanidad toda. Por lo mismo que sellaba el término de la opresión y tuvo su origen en un vasta y noble coraje, no necesitaron sus autores acumular palabras en él, y al coronar muchos años de revolución política, lograron la síntesis magnífica de sus ideas y sentimientos, señalando rumbos claros y definitivos al mundo civilizado. Tanto es así que en la Declaración de Filadelfia se inspiraron los convencionales franceses, que proclamaron en 1789 los Derechos del hombre y el ciudadano, y por ello, acaso, cuando los revolucionarios tomaron la Bastilla de París, Lafayette le envió a Washington la llave de la misma como símbolo de los nuevos ideales.

La lucha, empero, continuó durante algunos años, en el transcurso de los cuales Francia reconoció la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica en 1778, entrando, semanas después en guerra con Gran Bretaña. España se alió a Francia el año siguiente y ambos países apoyaron desde entonces a Estados Unidos en su cruzada liberadora. Finalmente, el 19 de abril de 1783, firmóse en Versalles la terminación de la guerra anglonorteamericana y Jorge Washington, que se había retirado a sus posesiones en Virginia para descansar, tuvo que volver a la vida pública. El Congreso lo

había proclamado por unanimidad primer presidente de la nueva Nación.

Sin el designio de reseñar mayor detalles respecto a la génesis de los acontecimientos que epilogaron en la Independencia y surgimiento de los Estados Unidos —tanto menos ante un auditorio ampliamente informado de la evolución de ese país— seános permitido acotar, a la luz de los estudios realizados por Daniel L. Marsh, ex-Rector de la Universidad de Boston, y otros estudiosos cómo se forjan y canalizan en la conciencia de un pueblo los principios e ideales que nutren esa conciencia y permiten, en la confrontación con los hechos políticos, económicos y sociales de la colectividad, abrir sendas a la libertad, al trabajo y al progreso. La Historia —se ha dicho con acierto— no es cuento sino cuenta; es la suma de afanes, esperanzas y sacrificios de generaciones en su incesante empeño por consolidar el nivel de vida colectivo a que tienen derecho y reclaman con justicia.

En este sentido, es indudable que antes de votarse la Declaración de Filadelfia hubo escritores que se ocuparon de los problemas planteados y su posible solución, y que probablemente Jefferson conocía esos trabajos. Juan Dickinson, por ejemplo, un influyente político de Pensilvania, había publicado sus convincentes "Cartas de un agricultor de Pensilvania a los habitantes de las Colonias Británicas". La alerta y sagaz inteligencia de Benjamín Franklin estaba preocupada en demostrar, mediante los hechos históricos y la filosofía, que le asistía razón al sostener que toda legislación parlamentaria relacionada con las Colonias era una "usurpación". El ya citado tratado de Tomas Paine, "Sentido Común", ejerció casi tan gran influencia en la mente de América en 1776 como habría de ejercerla Harriet Beecher Stowe con su obra "La Cabaña del Tío Tomas" en los años que precedieron a la guerra civil de 1861-1865.

Jefferson, por su parte, no desconoció que la Declaración por él redactada era una síntesis de lo que todos venían pensando de tiempos atrás. Se hace cargo de los comentarios formulados y aun de reparos opuestos en cuanto a su originalidad, contestando, finalmente: "Lo único que yo sé es que no he consultado papel ni libro alguno mientras escribía. No habría creído que era mi obligación inventar ideas nuevas ni expresar sentimientos que nunca nadie hubiese expresado anteriormente". Por lo demás, cabe reconocer que el Congreso no habría adoptado en ningún caso una Declaración de Independencia que contuviese detalles históricos y filosóficos que sus representantes no aceptaban y que el país en general no habría aceptado tampoco como suyos. Jefferson, ciertamente, mediante un proceso de acertada elaboración, cristalizó las ideas inarticuladas o a medio expresar de su época y las vertió en forma precisa, elocuente e inolvidable en el

documento que hoy memoramos. Lo cierto es que —según comenta Marsh— la filosofía del momento pudo haber permanecido en la mente pública a la manera de los leños empapados de agua, si la opresión inglesa no hubiese servido de pedernal, que golpeando sobre la yesca del espíritu libertario americano, produjo la chispa que inflamó al país todo y le hizo arder de tal manera que el pensamiento político-social de la época se incendió también, produciéndose llamaradas tan grandes que el mundo todo se vio iluminado por ellas. Fue nuestro Alberdi, al publicar sus "Bases", recogiendo magistralmente la larga prédica doctrinaria de la lucha contra la tiranía rosista y entregar los elementos que hicieron posible la organización Constitucional argentina, quien advirtió que "hay siempre una hora dada en que la palabra humana se hace carne" y surge el legislador que dicta la ley, interpretando las necesidades y exigencias de una sociedad. Esa hora llegó para nosotros después de Caseros, y para los Estados Unidos en las jornadas fundadoras de Filadelfia.

Digamos que Jefferson escribió la Declaración en un medio día de tiempo, en la sala de su alojamiento del segundo piso en la esquina formada por las calles Diecisiete y del Mercado, sin material de estudio e información a su alcance. El joven abogado de 33 años de edad, "que tenía reputación de literato, científico y con verdadero talento para la composición cuyos escritos corrían de mano en mano como modelos por la peculiar facilidad de sus medios expresivos" entregóse a la tarea que se le encomendara. Cabe afirmar que fue asistido, en esa hora de alumbramiento de un pueblo, por la inspiración del más sano patriotismo, sintiéndose vocero e intérprete de una causa justa y noble. Fue, en la hora dada, la palabra hecha carne, conforme a la reflexión alberdiana.

Terminada su labor, Jefferson la sometió a la opinión de Adams y Franklin. El primero hizo dos enmiendas y Franklin, cinco. Luego presentó su proyecto al comité designado, compuesto por cinco miembros e integrado, además de los nombrados, por Shermann y Livingstone, que aprobaron el escrito de Jefferson. Este, como él mismo lo dice, hizo "una copia en limpio" a fin de presentarla con el respectivo informe al Congreso, el 28 de junio. Quedó sobre la mesa para recibir nuevas opiniones, hasta el 1º de julio, día en que fue discutido y aprobado en su totalidad por el comité. El 2, en el seno del Congreso, se debate el asunto, siendo discutido al día siguiente el texto de Jefferson, aceptándose en definitiva el 4 de julio de 1776. Fue firmada la Declaración unos días más tarde por 56 representantes que expresaban la posición de todas las clases sociales, si es que en América, como se ha comentado, estaba ya estratificada la sociedad. En su mayoría eran hombres de buen nivel de educación, en el vigor de su edad y facultades. No eran, en modo alguno, muchachos inexpertos de tendencias radicalizadas, ni tampoco

ancianos ya en decadencia. El término medio de edad de los signatarios eran los 44 años. Samuel Adams contaba 53, Juan Hancock 39, R. H. Lee 44, Benjamín Harrison 36, Juan Adams 40, Franklin 70, Rogelio Sherman 55, Livingstone 29, y como antes dijimos, el mismo Jefferson tenía 33.

El efecto de la adopción de la Declaración de la Independencia fue unir a las colonias; convirtió una guerra defensiva destinada a poner término a una serie de abusos en una guerra dirigida a establecer un gobierno propio. Trazó una línea divisoria entre aquellos que serían leales al nuevo y recién formado gobierno y aquellos que permanecían fieles a la corona británica. Animó al pueblo a afrontar los padecimientos y privaciones por la causa de la libertad e indujo a los soldados a entrar de lleno, con aguerrida firmeza, en la batalla por la patria que surgía.

El original de la Declaración puede verse en la Biblioteca del Congreso, en Washington. Nosotros hemos tenido oportunidad de observar no sin emoción, hace unos años, llena de notas marginales y entre líneas, en su casi totalidad de la mano de Jefferson.

La declaración sólo en el último párrafo menciona a la Independencia. Las nueve décimas partes del documento son una exposición de la necesidad de proclamarla. Empieza con una elocuente e irrefutable afirmación de los fundamentos morales que justificaban la rebelión. Sigue después una relación de efectos opresivos específicos, realizados por la Corona, que incluyen violaciones a cada una de las causales inglesas de Derechos. Finaliza con una clara y valiente declaración de la independencia y soberanía nacionales, y fija y proclama un principio moral, político, social y filosófico que ha quedado incorporado a la vida de todos los pueblos libres del mundo:

“Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario que un pueblo rompa los lazos políticos que lo han unido a otro, para ocupar entre las naciones de la tierra el puesto de independencia e igualdad a que le dan derecho las leyes de la naturaleza y el Dios de esa naturaleza, el respeto decoroso al juicio de la humanidad exija que declare las causas que lo han llevado a la separación.

”Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su creador ciertos derechos inalienables entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar esos derechos los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tiende a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, a instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios,

y a organizar sus poderes en aquella forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y su felicidad. La prudencia aconseja, en verdad que no se cambien por motivos leves y transitorios gobiernos largamente establecidos; y en efecto, es de común conocimiento que la humanidad está más dispuesta a sufrir, mientras sean más tolerables sus males, que hacerse justicia aboliendo las prácticas a que está acostumbrada. Sin embargo, cuando una larga serie de abusos, usurpaciones, dirigida invariablemente hacia el mismo objetivo demuestra el desigmo de someter el pueblo a un despotismo absoluto, es su derecho, es su deber, derrocar ese gobierno y establecer nuevas garantías para la futura seguridad. Tal ha sido el paciente sufrimiento de estas colonias; y tal es ahora la necesidad que las obliga a reformar su anterior sistema de gobierno. La historia del actual rey de Gran Bretaña es una historia de repetidos agravios y usurpaciones, encaminados todos directamente hacia el establecimiento de una tiranía absoluta sobre estos Estados. En prueba de esto, sometamos los hechos al juicio de un mundo imparcial.”

Trece años más tarde —reiteramos—, la Revolución Francesa ratificaría y ampliaría esos principios con la inmortal declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, cuyo sentido democrático ilumina y alienta a los pueblos y a los hombres en su lucha por la libertad y la justicia. La declaración de Filadelfia anticipa y contiene la otra. Lafayette, que había contribuido con su espada a la independencia americana, llevó a Francia la buena simiente de la libertad democrática y es posible —el ideal era el mismo— que tuviera presente el documento de 1776 al redactar el de la Revolución Francesa. Guiaba a los pueblos un mismo ideal y la universalidad de los nuevos principios, el salvar las fronteras, vinculábalos para una acción encaminada a idéntica finalidad: hacer posible el imperio de la libertad, basado en la igualdad y dignidad de los hombres. Ambas declaraciones no hacen, en efecto, sino estampar las ideas y la prédica de los pensadores del siglo dieciocho como Rousseau, Locke y Montesquieu. “El hombre nació libre” afirma el primero en el “Contrato Social”, que nuestro Moreno prologó y difundió después de 1810. “Todos los hombres han sido creados iguales” —proclaman los constructores de la independencia de los Estados Unidos—.

No sin vencer dificultades de todo orden la naciente democracia americana —nutrida en el firme concepto moral de sus grandes jefes y en la clarividencia de sus conductores, dignos sucesores de aquellos padres peregrinos de la primera hora—, al transformarse en hogar generoso y magnífico crisol de seres llegados de todas las latitudes, alcanzó su definitiva organización política con la sanción de su Carta Constitucional de 1787.

“El poder de los gobiernos emana del consentimiento de los gobernados” —era el categórico compendio del 4 de julio—. La Constitución —la más antigua de gobierno, regido por normas escritas— vino a reafirmarla. Fruto sazonado de la propia dolorosa experiencia y de la evolución de los tiempos, la Constitución arraiga y crece en el terreno del pasado heroico de los pueblos de habla inglesa, especialmente en cuanto protege y resguarda los derechos del hombre.

La Convención Constituyente se reunió en la Sala de la Independencia el 25 de mayo de 1787. Doce de los trece Estados enviaron sus delegados. El Estado que faltó fue Rhode Island, que estaba, por el momento, abatido y sometido en manos de demagogos. Los doce Estados eligieron a 72 de sus hombres más representativos. La mayor asistencia, empero, fue de 55, y cuando terminó la Convención, sólo asistían 39. Benjamín Franklin era el más anciano de los convencionales y uno de los más ilustres hombres de su época. Eligióse a Jorge Washington presidente de la Convención. Muchos de los convencionales eran hombres jóvenes, —como los firmantes de la Declaración de Filadelfia— pero casi sin excepción, educados y de cierta experiencia; hombres de carácter, de gravitación social. Jamás grupo alguno trabajó con mayor desinterés que estos convencionales. Ninguno de ellos soñaba con hacerse un nombre.

Uno de los reglamentos les ligaba a un secreto absoluto y la severidad con que guardaron ese pacto es punto menos que imposible de comprender en estos tiempos en que los medios titulados masivos de comunicación, si bien ayudan a informar al pueblo en las democracias, también suelen servir, con frecuencia, bajo el totalitarismo en todas sus formas, para engañarlo, someterlo y hacerle tragar, al son de bombos, ruedas de molino, promesas falsas y rosados anuncios de grandezas y prosperidad, que los hechos desmienten con la quiebra moral y material de los países que lo soportan y padecen.

Tal evocación a la Convención Norteamericana de 1787, trae a nuestro recuerdo otro grupo de hombres patriotas y capaces, tan modestos y clarividentes como los de Filadelfia, y, como ellos, igualmente inspirados en el noble afán de servir la causa de su país, el resultado de cuya labor estamos obligados a salvaguardar y mantener como nuestra más preciosa herencia de argentinos: nombramos los Constituyentes de 1853, que redactaron y sancionaron la ley fundamental que debe regir nuestros destinos. Si hay —que los hay— quienes intentan destruir o anular su obra o cercenar los derechos que ellos consagraron, digamos que no merecen llamarse argentinos y rechazar su propio origen.

Este honroso recuerdo de nuestros Constituyentes de Santa Fe, llamados a organizar el país sobre los escombros y

la sangre dejados en herencia por el despotismo bajo Rosas, permite afirmar la trascendente influencia que la Constitución de Estados Unidos ejerció sobre su tarea y que Alberdi tuvo en cuenta al elaborar su proyecto. No menos importante fue para los convencionales argentinos la lectura de los antecedentes y debates relacionados con la obra cumplida por los congresales norteamericanos en este aspecto.

Podríamos, asimismo, citar entre otros muchos como testimonio del interés y la simpatía que muchos de nuestros próceres sintieron por la democracia del norte y sus hombres destacados, la traducción de Belgrano de la despedida de Washington y el fervoroso entusiasmo de Sarmiento, a la luz creadora de su amistad con Horacio Mann, por la educación primaria, cuyos postulados luchó denodadamente por adaptar a las condiciones de nuestro país, en sus campañas periodísticas, libros y desde el gobierno.

Para subrayar en forma indubitable hasta donde llegó la enseñanza y la acción impecable y rectora de los prohombres de la revolución norteamericana en nuestro continente, en su trabajo sobre "Carácter de la Revolución Americana", de 1916, el Dr. José León Suárez, que fuera nuestro maestro y amigo, escribió páginas altamente ilustrativas al respecto, que creemos oportuno actualizar.

Hay que atribuir muchísima importancia —dije— a la repercusión de las ideas de los Estados Unidos y al feliz resultado de su revolución.

Los hombres de estudio hispano-americanos razonaban, en presencia del ejemplo de las antiguas colonias inglesas, que si éstas habían llegado a consolidar sus derechos político-económicos por medio de la independencia (que no buscaban cuando iniciaron las reclamaciones, antes de apelar a las armas), bien podían y debían hacer lo mismo las colonias españolas.

Miranda y Bolívar se inspiraron en gran parte en este hecho nuevo y extraordinario de la historia: una "colonia" declarada Estado independiente.

El Conde de Aranda, hombre de Estado, que anticipóse treinta años a pronosticar lo que ocurriría en América, presentó al rey, Carlos III, el mismo año en que se reconocía la independencia de los Estados Unidos (1783), su célebre "Memoria" sobre la conservación de los dominios americanos.

Como se sabe, el proyecto de Aranda consistía en dividir el mundo nuevo en tres grandes reinos independientes: Méjico, Costa-Firme y Perú; cada uno con un infante de jefe, bajo la dependencia moral del monarca español, que asumiría el título de Emperador.

Pero mucho más admirable que el proyecto, son los fundamentos aducidos por su autor. Reconoce que son muy vastas y lejanas las posesiones y que es imposible atenderlas "ni hacer el bien en favor de sus desgraciados habitantes, sujetos a vejaciones, sin poder obtener desagrazos de sus ofensas y expuestos a vejámenes de sus autoridades locales, circunstancias que reunidas todas, no podían menos de discontentar a los americanos, moviéndolos a hacer esfuerzos a fin de conseguir la independencia tan luego como la ocasión les fuese propicia".

Apreciando el hecho de la independencia de los Estados Unidos, a que había concurrido España, dice: "Esta República Federal nació pigmea. Llegará un día en que crezca y se torne gigante y aún coloso en aquellas regiones".

El general Mitre, uno de nuestros más autorizados historiadores, refiriéndose a la influencia norteamericana, propagada especialmente por la revolución europea, dice con extraordinaria exactitud: "La revolución francesa de 1789 fue consecuencia inmediata de la revolución norteamericana, cuyos principios universalizó y los hizo penetrar en la América del Sud por el vehículo de los grandes publicistas franceses del siglo XVIII, que eran conocidos y estudiados por los criollos ilustrados de las colonias o que viajaban por Europa, y cuyas máximas circulaban secretamente en las cabezas, como las medallas conmemorativas de la libertad de mano en mano."

Los libros de los precursores de la revolución y los de la revolución misma, se difundían profusamente en las colonias y entre los espíritus liberales de la metrópoli española.

Su circulación estaba prohibida, pero la prohibición, si no había caído en desuso, se limitaba a que su violación no fuera ostensible.

El Conde de Aranda, grande de la masonería y amigo apasionado de Voltaire, quien a su vez lo calificaba de "genio extraordinario"; ferviente lector o amigo de Rousseau, D'Alembert y Diderot, no era un modelo de funcionario capaz de inspirar mucho celo a los encargados de cumplir prohibiciones literarias.

Montesquieu y los enciclopedistas eran conocidos y leídos en América.

Las obras del Abate de Mably y aún las de Montesquieu ("Cartas Persas"), Maquiavelo y Filangieri, que ni con permiso podían leerse, circulaban en América latina.

Los libros titulados "El Sentido Común" y los "Derechos del Hombre", de Paine, traducidas al francés y al español, figuraban en las bibliotecas de los americanos. El primer

tomo de la última obra fue dedicado a Washington (1792) y el segundo a Lafayette.

En las primeras páginas del segundo tomo se leen frases como ésta: "La independencia de América, considerada simplemente del punto de vista de su separación de Inglaterra, no habría sido sino una cosa de poca importancia si no la hubiese acompañado una revolución en los principios y en las prácticas de los gobiernos. La América no ha combatido para ella sola; ha extendido sus vistas más allá de las ventajas particulares que podía recoger" (T. Paine, "Droits De L'Homme", II, p. 2, 1792).

Antonio Nariño tradujo e imprimió ocultamente en Bogotá, el año 1793, los "Derechos del Hombre".

En 1811, el venezolano Manuel García de Sena tradujo del inglés y publicó en Filadelfia una "Historia concisa de los Estados Unidos desde el descubrimiento de América hasta el año de 1807". Al año alcanzó la tercera edición.

En su prefacio, el traductor expresa que el conocimiento e imitación por los sudamericanos de lo que han hecho los Estados Unidos, es el pensamiento que lo ha inspirado para realizar la obra. "Nuestra causa, dice, es en todo idéntica a la que éstos defendieron. La unión que los hizo triunfar de sus tiranos, es la única que puede también salvarnos a nosotros. Permaneced unidos, colombianos, si queréis obtener un rango entre las demás naciones del Universo.

Al final de la obra se publica una serie de documentos notables que alentaron a los revolucionarios hispano-americanos: la petición de las colonias al rey en 1774; la declaración de los representantes de los Estados Unidos en 1775 sobre las causas que los obligan a tomar las armas; la declaración de la independencia en 1776; el mensaje de Washington de 1778 y su despedida de 1796; el mensaje de Jefferson de 1801 y otras piezas políticas.

En las colonias españolas divulgábase, sin tropiezo de las autoridades, traducida e impresa en la Imprenta Real de Madrid, en 1806, la "Historia de la Administración de Lord North y de la Guerra de la América Septentrional hasta la Paz". Esta obra y la traducida posteriormente en 1811 por García de Serra, popularizaron el conocimiento de la revolución norteamericana y de sus causas, provocando el natural deseo de imitarla, porque "su opresión pasada, nunca fue como la nuestra", decía García de Sena refiriéndose a los Estados Unidos."

He aquí cómo lord Bryce elogia el resultado de la Convención de Estados Unidos, destacando su obra imperecedera:

“La Constitución de los Estados Unidos, incluso sus enmiendas, puede ser leída en alta voz en sólo veintitrés minutos. Es cosa de la mitad de la Epístola de Pablo a los Corintios y tan sólo una cuarta parte tan larga como la ley de tierras irlandesas de 1881. La historia conoce muy pocos instrumentos que en tan escaso número de palabras establezca reglas de tan grande importancia en relación con una variedad de materias de tanta entidad y complejidad.”

Se ha dicho que son cuatro los principios básicos de esa Constitución: el gobierno representativo, es decir, que la legislación no se determina por el pueblo directamente, sino por medio de sus representantes; al sistema de gobierno llamado federal; la garantía de la libertad individual mediante limitaciones que la misma Constitución establece; independencia del poder judicial.

Al consultar las necesidades y exigencias de su país los constituyentes norteamericanos, sin antecedente concreto en qué ilustrarse para su difícil y trascendente misión, supieron cumplir una obra fecunda y original, estructurando instituciones políticas y de gobierno llamadas a ejercer decisiva influencia en los destinos del mundo civilizado. Esta es su gloria más pura y su mejor título a la admiración de todos los demócratas, porque supieron, al organizar una nación, consolidar la libertad y los derechos esenciales, fundamento de todo verdadero progreso y abierta posibilidad a la incesante evolución progresiva de los pueblos.

No faltaron horas de dura prueba para la democracia norteamericana y hubo un momento en que la unidad de la nación corría serios peligros. En 1860, quince Estados del Sur intentaron separarse de la Unión, porque consideraban excesivos los poderes que se arrogaba el gobierno central, además de su empeño de mantener la anticuada y antihumanitaria institución de la esclavitud. Formaron esos Estados la Confederación y se levantaron en armas contra sus hermanos del Norte. Larga y cruenta fue la guerra, quedaron devastadas extensas regiones anteriormente florecientes y parecía inevitable el desmembramiento de la nación. Pero el pueblo norteamericano tuvo la suerte de poseer en aquellos momentos difíciles los hombres que la situación requería, políticos como Lincoln y militares como Sherman y Grant, y con el triunfo de las armas del Norte quedó salvada la Unión.

Poco antes de la guerra de secesión, que sacudió a los Estados Unidos en sus cimientos, se produjo el gran movimiento inmigratorio que incorporó al pueblo de la Unión hombres de valía de las principales naciones de Europa. La reacción que siguió en Europa a la ola revolucionaria que se extendió por el continente en 1848, determinó la emigración a América de hombres que, después de haber luchado por la libertad, desesperaban del porvenir de su patria y buscaban

en el Nuevo Mundo un suelo apropiado para la realización de sus ideales. En aquella época se dirigían a nuestras playas, no solamente los "pobres y sumidos en la miseria" que buscaban mejores condiciones materiales, sino hombres de espíritu elevado, amantes de la libertad que les era negada en la tierra en que nacieron. Todos esos hombres, que no tardaron en identificarse con su nueva patria, contribuyeron en alto grado al progreso y desarrollo de los Estados Unidos y dieron un gran impulso no solamente a las industrias, sino también a las ciencias, letras y artes, hasta alcanzar en lo que va del siglo prodigiosas conquistas, de preferencia en el ámbito tecnológico y espacial.

Tales contingentes inmigratorios, —enriquecidos por eminentes personalidades, luego de la implacable persecución totalitaria-comunista, y nazi-fascista hace unas décadas y en épocas más recientes de la dictadura cubana —hallaron hogar y taller en la Nación surgida en 1776 abierta a todos los hombres del mundo amantes de la libertad y la paz para sus afanes e ideales. Los escasos 4 millones de habitantes del primer censo de 1790 suman más de 213 millones según datos de 1975. Entre 1819 y 1955 llegan a Estados Unidos 40 millones de inmigrantes calculándose que durante el próximo cuarto de siglo la inmigración representará el 25 % del aumento total del número de habitantes.

Podría decirse, como lo sostenía Marsh, que su misión especial consiste en ser el refugio de la idea de la libertad, a la manera del insomne dragón de la mitología que guardaba la entrada al Jardín de las Hespérides. La estatua de la Libertad convirtiéndose por ello en algo más que un símbolo: es una afirmación, un mensaje, una generosa invitación para materializar en estas latitudes del orbe la defensa de los derechos y la dignidad humanas.

Y qué decir de la intervención de la Nación nacida en 1776 a la libertad, en etapas cruciales y de peligro para la suerte del mundo en las dos grandes guerras que lo azotaron en nuestro siglo? Centenares de miles de vidas ofrendaron su sangre y su existencia misma para detener el avance de las fuerzas e intereses dispuestos a someter a Europa y al resto del universo después a su dominación, sea bajo la bota de un prusianismo invasor y prepotente, sea bajo la paranoia criminal de las hordas nazistas.

Nunca podrá la civilización humana olvidar este inmenso y decisivo servicio prestado por la democracia norteamericana.

A doscientos años de la Declaración de Filadelfia podemos, y debemos pues, rendir nuestro homenaje a los fundadores de esa democracia, en la certeza de celebrar un acontecimiento histórico cuyas proyecciones, como ocurrió en el

pasado, llegan a nuestros días, para marcar la ruta a seguir en salvaguardia del porvenir de la Humanidad que quiere vivir en libertad con justicia, enfrentando los planes de penetración y exterminio de las conquistas democráticas y sociales que enaltecen al género humano, planes dirigidos y alentados por el comunismo internacional, tras la cortina de humo de un "antiimperialismo" que sus autócratas desmienten en Rusia y en los países sometidos a su férula totalitaria.

Estados Unidos de América, con su gesta sin par y su Constitución —que Joaquín V. González consideró el "instrumento más perfecto del derecho constitucional codificado"—madre de la organización política e institucional de las naciones más evolucionadas, ha permitido, incluso con su energía aleccionadora para enmendar y castigar fallas, corruptelas y desviaciones inevitables e inherentes a toda sociedad en constante desarrollo y perfeccionamiento, aún en los países más adelantados, sigue siendo bastión y baluarte.

Ha regido y permitido la evolución de una de las naciones más grandes, cultas y libres de la tierra. Ha afianzado métodos ejemplares de gobierno y contado, en las horas de prueba de su existencia, con la presencia de hombres de Estado de universal recordación. Son ellos, para acogernos a la definición de Butler, los precursores de la Nación: Samuel Adams y Benjamín Franklin; el padre de la patria, Jorge Washington; los maestros constructores de la Nación, Alexander Hamilton y James Madison; el expositor del espíritu democrático, Tomás Jefferson; los fundadores de la nación ante el derecho y la opinión pública, John Marshall, Daniel Webster y Andrew Jackson, y el defensor y mantenedor de la Unión y el poderío nacional, Abraham Lincoln. Habrá que añadir a W. Wilson, el precursor de la política internacional en favor de la seguridad del mundo y de la paz y a la ya consagrada figura de Franklin D. Roosevelt, el abanderado de la libertad humana y forjador genial del arsenal de la democracia en una de las etapas más aciagas de la lucha de la democracia contra el despotismo.

Fue sin duda con acierto y legítima razón que ante la pregunta de Guizot: "¿Cuánto durará la república americana?", Jaime Russell Lowell respondió: "Perdurará mientras las ideas que inspiraron a los hombres que la fundaron continúen dominando."

En los tiempos presentes esa respuesta, abonada por los hechos, es la expresión de una democracia vigorosa y encierra la seguridad en el triunfo de los ideales que le dieron vida y fuerza, ideales comunes a todo un continente y creador estímulo en la batalla que hoy se libra en todo el mundo para afirmar los principios de libertad democrática y de justicia social.

La Campana de la Libertad, que se conserva en el Independence Hall en Filadelfia, cuna de la Independencia y la Constitución de Estados Unidos, fue necesario fundirla tres veces para obtener, en 1753, un tono perfecto y una forma armoniosa. Desde entonces, su voz fue la voz del pueblo. El 8 de julio de 1776 anunció la Independencia de las Colonias, ratificada cuatro días antes; tañó luego, sorda y fúnebre en horas de duelo, o repicó alegre y vibrante en gloriosas efemérides. El 8 de julio de 1853, aniversario de la proclamación emancipadora, cuando se movía para anunciar la muerte de John Marshall, Presidente del Tribunal Supremo, la campana se quebró y enmudeció. Pero, —se ha dicho con acierto— el eco de su voz es eterno como el espíritu de la Libertad. Que hoy, a dos centurias de la fecha que celebramos y frente a un mundo convulsionado y agredido por la violencia asesina y destructora, ese eco se escuche más claro y distinto que nunca, resonando en el pecho de todos los hombres libres, para llamarlos al cumplimiento de deberes y responsabilidades que respondan al mandato de los grandes constructores y vibre inextinguible en la conciencia de cuantos quieran ser soldados de la libertad y la justicia, en un mundo sin tiranos ni esclavos, para que surja —como lo pidió Lincoln en su Oración célebre— una nueva aurora y que el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo no desaparezca de la faz de la tierra y sea brújula segura en la marcha hacia un futuro mejor de paz, justicia y libertad democrática. Y para que no olvidemos jamás la sabia advertencia de Hamilton: “la historia nos enseña que casi todos los hombres que han derrocado las libertades de las repúblicas empezaron su carrera cortejando servilmente al pueblo; se iniciaron como demagogos y acabaron como tiranos”.

Los argentinos de nuestra generación lo sabemos por dura y deplorable experiencia.